

INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S como organismo Evaluador de la Conformidad para realizar inspecciones de independencia tipo A, está comprometida en garantizar la imparcialidad, independencia e integridad en el desarrollo de sus procesos de inspección; por lo cual declara y asume el cumplimiento de sus compromisos.

INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S, es consciente de la importancia del grado de confianza que confieren sus actuaciones, el cual se logra con una evaluación imparcial, independiente y competente, que se declara y asume el cumplimiento de varios principios:

No proporcionará ningún otro tipo de servicio que pudiera poner en riesgo la confidencialidad, objetividad o imparcialidad del proceso y las decisiones sobre la certificación.

INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S y el personal responsable de llevar a cabo la inspección no son diseñadores, productores, proveedores, instaladores, compradores, propietarios, usuarios ni responsables del mantenimiento de los elementos que inspeccionan, ni el representante autorizado de ninguna de estas partes.

El personal de **INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S** declara que los resultados de sus actividades de inspección no están sujetas a factores que afecten la imparcialidad. El personal de **INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S**, deberán revelar cualquier situación de la que tengan conocimiento que pudiera presentar un conflicto de intereses.

INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S evaluará toda la información relacionada y en caso de que suponga una amenaza a la imparcialidad, independencia e integridad, no contara con dicho personal para llevar a cabo actividades de inspección.

En ninguna circunstancia **INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S** relacionará el monto de las remuneraciones de los colaboradores de la empresa con el número de inspecciones realizadas ni de los resultados de tales inspecciones.

INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S en las relaciones de su personal, su estructura organizacional, las relaciones con sus partes interesadas y sus actividades; hace énfasis en medir constantemente los riesgos a la imparcialidad utilizando controles estratégicos para verificar que los posibles riesgos sean prevenidos y/o mitigados.

INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S asumen la responsabilidad de esta política y de su aplicación en todas las actividades que realice la organización.



Diego David Santamaría Urrea
Representante legal
INSPETCOL INTERNACIONAL S.A.S.



INSPETCOL INTERNATIONAL S.A.S
Inspecciones y Mantenimiento

**POLITICA DE INDEPENDENCIA,
IMPARCIALIDAD E INTEGRIDAD**

ITC-GE-DR-13

Versión: 2

Fecha: 01/07/2021

CONTROL DE CAMBIOS

Cambio No.	Fecha de Cambio	Sección	Resumen
1	20/07/2020	todo	Documento inicial.
2	1/07/2021	Todo	Se reestructura política cumpliendo con el requisito de la norma ISO 17020.